Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Instituto de
PSICOLOGÍA SOCIAL

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

Informe de actividades Instituto de Psicología Social 2020

Director: Prof. Adj. Javier Romano

Comisión Directiva: Prof. Tit. Alejandro Raggio, Prof. Agr. Fernando Berriel, Profa. Asist. Lucía Pierri, Prof. Asist. Emiliano Escudero

Secretaría: Gustavo Berriel

8 de abril de 2021

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

1) Introducción 3

2) Funcionamiento IPS 5

3) Temas docentes 7

4) Enseñanza 10

4.1 Grado 10

4.2 Post-grado 15

4.3 Diploma en Psicogerentología 15

5) Extensión 17

6) Investigación 22

7) Plan Estratégico 24

8) Economías 26

9) Convenios 27

10) Secretaría 27

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

1) Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por parte del Instituto de Psicología Social (IPS) durante el año 2020, tal como lo establece el reglamento de organización de los servicios docentes de la Facultad de Psicología: "Capítulo II, artículo 7, ítem "I": *elevar al Consejo de Facultad, antes del 30 de marzo de cada año, el informe de actividades realizadas en el año anterior, incluyendo los resultados obtenidos y su análisis según las metas e indicadores propuestos."*[1]

En primer término, cabe comentar que el informe da cuenta de las actividades realizadas pero no presenta resultados obtenidos en relación a metas o indicadores definidos previamente. Se espera que una vez que se ponga en marcha el Plan Estratégico –hoy en etapa de diseño– se disponga de un marco que permita avanzar en la construcción de metas, indicadores y resultados. En este contexto el informe se plantea como objetivo general dar cuenta de lo actuado y a la vez constituirse en un documento que presente dimensiones de análisis referidas a procesos en marcha señalando horizontes de desarrollo académico-institucional del IPS.

En segundo término, es importante explicitar que el informe se realiza a partir de una sistematización de información de fuentes diversas y dispersas, aspecto que presenta limitaciones dejando abierta la posibilidad a que en los distintos ítems haya quedado información sin relevar. Esto se debe a que hasta la fecha el IPS no ha desarrollado un sistema de relevamiento de información con criterios, objetivos y canales claros de registro y archivo. Sin duda, esta dimensión de registro, archivo y preservación de la información es importante que sea incluida en el Plan Estratégico en desarrollo.

1

Reglamento: https://psico.edu.uy/sites/default/files/resolucion_consejo_institutos.pdf

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

Esta dificultad constatada nos planteó el desafío de –en algunos casos– obtener la información a partir del acumulado que el IPS tiene –y en otros– desarrollar estrategias para obtener información. En este sentido, las fuentes utilizadas fueron:

a) Organización y sistematización de la información IPS 2020,

b) Información que surge de relevamiento de formularios auto-administrados por parte de docentes,

c) "*Informe Dinamización de la Extensión en el Instituto de Psicología Social 2020*" y el documento "*Aportes sobre la dimensión de extensión en el Instituto de Psicología Social para la Elaboración del Plan Estratégico 2021 – 2025*",

d) Aportes de los referentes de funciones,

e) Respuesta de docentes ante solicitud de información diversa,

f) *Informe SAGIRNI 2020,*

g) Informe LLOA 2019 – Área Salud

Por su parte, como es de público conocimiento durante el 2020 emergieron problemáticas que tuvieron consecuencia directa en el funcionamiento y proyección del IPS. En el mes de marzo se constató la presencia del COVID 19 en el país, hecho que desencadenó medidas que afectaron a todas las funciones universitarias presenciales. En este contexto desde el IPS se integró el *Comité Académico de Emergencia de Facultad* (CAE) y se desarrollaron varias líneas de actuación. En particular se destaca la conformación de un grupo de trabajo que nucleó a Facultad de Enfermería, Facultad de Psicología y el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento, este grupo que tuvo como objetivo reconocer el impacto psicosocial de la epidemia COVID-19 desde la Udelar.

Asimismo, a mediados del año pasado se publicaron denuncias anónimas en la red social Instagram referidas a situaciones de acoso en Facultad de Psicología. Ante esta problemática el Instituto de Psicología Social –al igual que el conjunto de Facultad– se posicionó en contra de todo tipo de violencia e inmediatamente se generaron espacios de discusión con el objetivo de abordar la temática. En este

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

contexto algunas compañeras/as del IPS se incorporaron a la *Comisión Interna de Recepción y Atención a Violencia de Género y Acoso Social* y al *Comité de Equidad y Género*.

En tercer término, en octubre comenzó a estar presente en el IPS la implementación del Nuevo Estatuto Docente, este proceso también ameritó la creación de espacios de trabajo con el objetivo de incorporar información, evacuar dudas y realizar los primeros movimientos para su puesta en práctica.

Finalmente, cabe mencionar y agradecer los aportes que realizaron a este informe los y las docentes: Alicia Rodríguez, Carolina Guidotti, Nicolás Rodríguez, Evangelina Curbelo, Virginia de León y Gustavo Berriel de Secretaría IPS.

2) Funcionamiento IPS

Durante el año 2020, la Comisión Directiva del IPS trabajó en la resolución de los temas emergentes y a la vez se propuso como objetivo general situar un marco de proyección estratégica. En particular se realizaron esfuerzos para situar la necesidad de pensar, sentir y actuar, más allá del estado de excepción y emergencia socio-sanitaria.

En este contexto, el IPS logró adaptar y sostener satisfactoriamente las prácticas docentes a la nueva situación, se mantuvieron las actividades de investigación, extensión y enseñanza. Como es de público conocimiento fueron necesarios múltiples esfuerzos, para incorporar intensivamente herramientas tecnológicas que permitieran seguir desarrollando el trabajo de producción académica, cuidando los relacionamientos que la sostienen.

Por su parte, como se puede observar en el organigrama hasta la fecha el IPS tiene dos articuladores fundamentales que organizan las funciones universitarias. Uno de ellos se resume en las dinámicas de los Programas que nuclean a docentes en diversos campos de problemas. El segundo articulador se constituye a partir de la función de enseñanza, en torno a esta función se arman equipos de docentes que provienen de los distintos Programas.

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

En cuanto al estado de situación de los Programas se constata un proceso dinámico tanto en sus composiciones como en sus producciones. En este momento en el IPS se pueden observar al menos tres categorías. 1) *Programas consolidados*, presentan línea de investigación/extensión consolidada y equipo estable; 2) *Programas en transformación*, en este caso se discute la línea, el campo de problemas y las formas de participación de sus integrantes; 3) *Programas en formación*, han definido línea de trabajo, presentan equipo y se encuentran en proceso de formalización de sus propuestas.

Por otra parte, durante el año 2020 se desarrolló el trabajo de los referentes por funciones del IPS. Este trabajo fue heterogéneo, en el caso del referente de Enseñanza y de la referente de Extensión se pudo instalar una dinámica de reuniones y de producción consolidada. En el caso del referente de Investigación no se pudo avanzar con la misma velocidad e intensidad. Cabe mencionar que los tres referentes tuvieron como objetivo fundamental avanzar en la descripción del estado de situación de cada una de las funciones y proponer líneas estratégicas de desarrollo.

En relación a la implementación del Nuevo Estatuto Docente en el mes de diciembre se realizó una convocatoria interna para crear una Comisión IPS que estuviera en contacto e incorporara información articulada con la Comisión de Implementación de Facultad. En el mes de febrero de 2021 quedó constituida la Comisión por la Profa. Agr. Gabriela Etcheverry, el Prof. Adj. Gonzalo Correa, la Asist. María Carbajal y por el Ayud. Germán Dorta.

En el siguiente cuadro se pueden observar las palabras clave y línea de tiempo que fueron trabajados por parte del colectivo del IPS.

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

Plenarios IPS 2020		
Fecha	**Temática**	**Paricipación**
12/02/2020	Plan estratégico IPS 2020-24	32 participantes
16/04/2020	Estado de situación, emergencia Sanitaria	41 participantes
12/05/2020	Estado de situación: enseñanza, líneas de trabajo COVID, Observatorio IPS	40 participantes
15/09/2020	Acoso Facultad	44 participantes
26/11/2020	Acoso Facultad, nuevo estatuto docente	46 participantes
Comisión Directiva Ampliada		
21/07/2020	Formas de agrupamiento y trabajo docente en el IPS: ejes de análisis	10
01/12/2020	Estado situación Programas, línea estratégica enseñanza	12 participantes
Coordinadores/as Progamas IPS		
19/02/2020	Plan estratégico IPS	5 participantes

3) Temas docentes

En un contexto presupuestal regresivo en la Udelar y en el conjunto de la educación sostener la carrera docente constituye un desafío académico, político y social. En este marco de recorte general es esperable que nuestra institución realice una lectura del sentido y lugar que ocupa la formación docente, las nuevas coordenadas que plantea el Nuevo Estatuto Docente, las renovaciones de cargo, las Extensiones Horarias, los llamados de ingreso a la carrera docente y de ascenso de grado.

A partir de la visualización de este escenario complejo y difícil –que necesita ser pensado de forma colectiva– a continuación se describen algunos indicadores que reflejan el modo en el que está compuesto el IPS y se sugieren algunas dimensiones de análisis y proyección estratégica.

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

En cuanto a la formación de los docentes la distribución se resume en el siguiente cuadro.

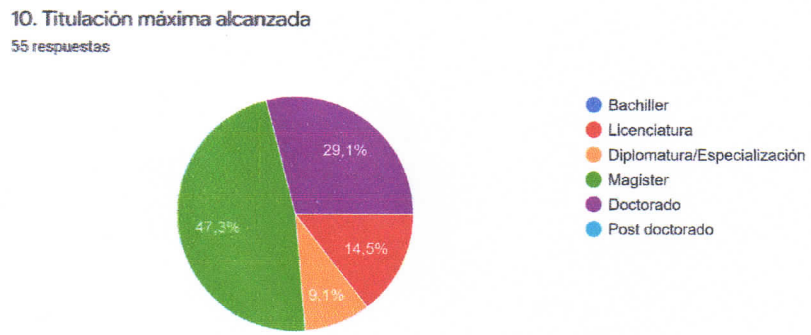

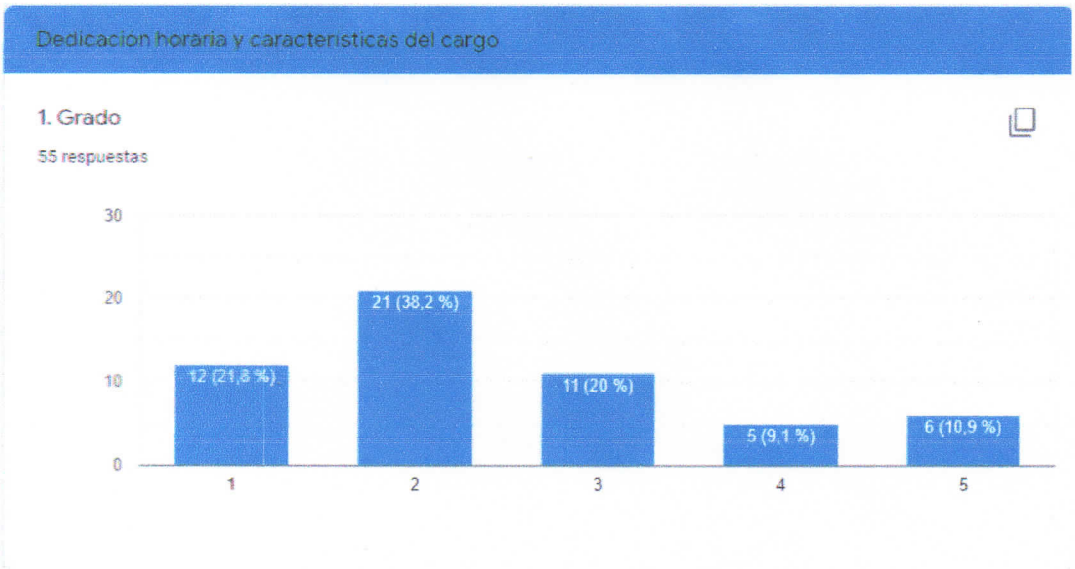

El cuadro de dedicación horaria de acuerdo al grado muestra mayor preminencia de los grados dos, esta configuración es consistente con la composición del conjunto de Facultad. Al respecto cabe decir que: a) varios de los/as docentes de grado dos están sobre-calificados, tienen trayectoria, experiencia, y por tanto, están en condiciones para plantearse ascender de grado, b) para el IPS es deseable aumentar la cantidad de docentes con grado tres, esto permitiría fortalecer al IPS en las tres funciones universitarias, y también en la gestión académica.

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

Renovaciones

Desde julio a diciembre se procedió a realizar informes de renovación de aproximadamente la tercera parte de los docentes del IPS.

Renovaciones julio a diciembre 2020	
Grados 1	9
Grados 2	5
Grados 3	3
Grados 4	2
Total	**19**

Llamados

Cabe recordar que en el Llamado de Oportunidades de Ascenso 2019 el IPS presenta en la lista definitiva cuatro docentes, tres de ellos con posibilidad de concursar para ascender a grado cuatro, y una docente a grado tres.

En el siguiente cuadro se resumen los llamados realizados durante el año 2020

CARÁCTER	Gr.	Hs.	Cant.	PROGR./CONV./PROYECTO
Efectivo	2	10 hs.	1	LLOA I – SOCIAL
Interino	1	10 hs.	1	CONV. Intendencia de Montevide
Interino	1	10 hs.	3	Conv. Bienestar Universitario

institutopsocial@psico.edu.uy
Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 330

4) Enseñanza

4.1 Grado

En el 2016 el instituto definió delegar en ciertos docentes la generación de insumos para la reflexión estratégica en torno a la enseñanza de la psicología social de grado y posgrado. A partir de la figura de referente/s de enseñanza, en los últimos cuatro años se trabajó en distintos aspectos vinculados a la construcción de un itinerario de formación en Psicología Social. En el 2020 asume como referente de enseñanza el Prof. Adj. Nicolás Rodríguez, y la primera tarea consistió en relevar documentos y resoluciones del IPS relacionadas con el tema. También se tomó contacto con docentes que fueron referentes anteriormente, y se coordinaron encuentros con Dirección de Licenciatura y Decanato.

Este primer trabajo exploratorio permitió ubicar tres momentos en la construcción del itinerario de formación mencionado. Una primera etapa estuvo centrada en la invención colectiva del itinerario. Luego se trabajó en la generación de criterios organizativos para darle viabilidad. Y por último, hasta la actualidad, se ha trabajado en la articulación de cursos, momentos y estrategias.

El advenimiento de la emergencia sanitaria en el mes de marzo de 2020 implicó modificar el trabajo para el año, que estaría enteramente dedicado a la elaboración de lineamientos de enseñanza para el Plan estratégico del IPS. Por iniciativa de la Comisión Directiva se definió crear un grupo de trabajo que pudiera acompañar el proceso de transición de los cursos presenciales al formato de curso a distancia. Este grupo estuvo conformado por el referente de enseñanza, el Prof. Adj. Gabriel Eira y la Asist. Evangelina Curbelo, funcionó durante los meses de marzo y abril. Desde este grupo se elaboró un documento breve denominado *"Orientaciones generales para la readecuación de cursos presenciales a cursos a distancia"*, que se distribuyó entre todo el colectivo docente del Instituto. Por otra parte, el 31 de marzo se organizó un encuentro de experimentación colectiva vía zoom, que buscó ubicar los principales problemas en cuanto al manejo de la plataforma EVA.